

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Benacazón, de bases que regirán la convocatoria y proceso de estabilización de personal de este Ayuntamiento. (PP. 28/2023).

Por la presente hago saber que en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 295, de 23 de diciembre de 2022, aparecen publicadas íntegramente las bases que regirán la convocatoria y proceso de estabilización de personal del Ayuntamiento de Benacazón (D.A. 6.ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benacazón, 29 de diciembre de 2022.- El Alcalde, Pedro Oropesa Vega.